INFORME DE SUPERVISIÓN DE ADICIÓN N°1

PARA: Esteban Salazar Ramírez– Gerente DESur

FECHA: 10 de septiembre 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N.°	**DESur-CD-28-2024**
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	13 de febrero de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	**VICTOR HUGO CORREA ARANGO**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	70.565.311-5
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Servicio de alimentación para gastos de representación de la Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano Y Rural Del Municipio De Envigado "DESur
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$** 7.500.000 IVA excluido
FECHA DE ADICIÓN	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$** 7.500.000 IVA excluido
FECHA DE INICIO[1]:	21 de febrero del 2024
PRORROGA N° XX	

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: 315 días calendario.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe debido a la solicitud de adición al contrato, una vez que se requiere adicionarlo por valor de $7.500.000.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Prestar los servicios de restaurante o atención en diferentes reuniones o protocolos empresariales.	Los servicios de restaurante han cumplido con las necesidades en las reuniones y protocoles empresariales que se han llevado a cabo en DESur
Contar con el respectivo concepto de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado o en su defecto Solicitud de Visita y el certificado de manipulación de alimentos vigente.	Esta obligación se ha cumplido ya que se encuentra al día el certificado de manipulación de alimentos.
Instalaciones que sean en el Municipio de Envigado y a no más de 700 metros a la redonda de las instalaciones de la empresa; dichas instalaciones deben ser	Las instalaciones son apropiadas para la prestación del servicio.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

apropiadas para la prestación del servicio.	
Prestar en debida forma el servicio contratado con excelente calidad y oportunidad en el servicio	El servicio contratado se ha cumplido con excelente calidad y oportuno servicio.

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número	72396590		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	AGOSTO				
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$ 6.000.000				
Salud	$ 750.000		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$ 1.020.000		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo		$	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

ESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota N 1 pactada contrato/convenio	$ 0
2	Glosa[5](+)(-)	N/A
Valor Total a Pagar		$ 0

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	**$ 15.000.000**	---	---
Pago acta 1	FE484	$ 10.474.500	69.83%	15/07/2024
Valor total actas de pago		**$10.474.500**	69.83%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 4.525.500**	**30.71%**	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

No aplica para este informe.

2.7 Seguimiento jurídico:

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor	N/A

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

			y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Se requiere adición del contrato por valor de $7.500.000 debido al incremento en la atención y servicios de restaurante, así como en los gastos de representación de la entidad, necesarios para la adecuada atención a diversas reuniones y protocolos en el marco de nuestras relaciones empresariales e interempresariales, y con personas vinculadas a la gestión de la empresa.

Los gastos correspondientes a este rubro han superado lo inicialmente previsto debido al aumento en la cantidad de reuniones y actividades descritas. Por lo tanto, es necesario solicitar esta adición contractual para cubrir los meses restantes de la vigencia del contrato en el año 2024.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: no se realiza ningún requerimiento.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

No aplica para este informe.

2.11 Documentos anexos

Documentos legales del contratista para adición.

FIRMA

Sirley Colorado Gómez
Supervisora

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.